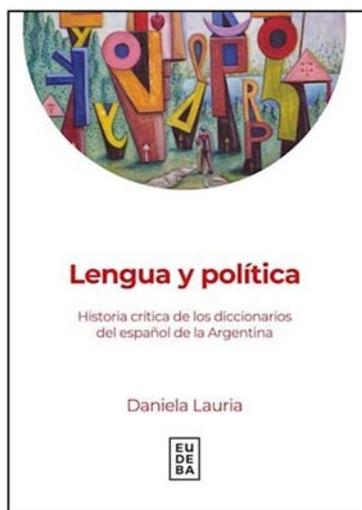

SOBRE *LENGUA Y POLÍTICA. HISTORIA CRÍTICA DE LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL EN LA ARGENTINA*, DE DANIELA LAURÍA

Lucía María Niklison
Universidad de Buenos Aires
Conicet
lu.ma.niklison@gmail.com



∞

Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español en la Argentina, de Daniela Lauría; Buenos Aires: Eudeba, 2022; 380 pp.; ISBN: 978-950-23-3237-6.

El nuevo libro de Daniela Lauría se titula *Lengua y política* porque abarca una de las tantas maneras en las que se vinculan estos dos conceptos. Pero no se trata de un análisis del discurso parlamentario



o la discusión metalingüística llevada a cabo desde el feminismo, entre otros ángulos desde los que ha sido abarcada esta dupla. Por el contrario, la autora se propone analizar la faceta política de la lengua desde uno de los instrumentos que, históricamente, han intentado objetivarla: los diccionarios. Lauría acota su objeto a los diccionarios monolingües publicados en Argentina y, si bien tiene en cuenta algunas producciones anteriores y posteriores, realiza un recorte que busca contrastar dos momentos de particular importancia para la identidad nacional argentina, el centenario y el bicentenario de la Revolución de mayo. Tomar estos dos hitos separados por un siglo le permite capturar a modo de fotografía instantánea dos momentos representativos de procesos históricos que a priori podrían pensarse como antagónicos: la consolidación de la identidad de un Estado nacional moderno en medio de un proceso de descolonización, un genocidio racial y fuertes oleadas inmigratorias, por un lado, y el borramiento de las fronteras nacionales en el capitalismo globalizado de principios del siglo XXI, por el otro.

El análisis de Lauría permite poner a prueba la hipótesis que construye a estos dos procesos como opuestos, a través del lente de los proyectos político-lingüísticos de nación, plasmados en los instrumentos de codificación de la variedad nacional. Comparando estos diccionarios monolingües publicados en Argentina, Lauría se pregunta por rupturas pero también continuidades en los procesos de reafirmación de la identidad nacional mientras explora las tensiones entre lo que se construye como propio y lo que se reivindica como común a todo el mundo hispanohablante. ¿Hablamos la misma lengua que España? ¿Y que los demás países hispanoamericanos? ¿Qué nos une y qué nos diferencia? Pero para formularse todas esas preguntas, Lauría debe primero responder qué es lo propio del castellano de Argentina: ¿los llamados indigenismos?, ¿los préstamos de las lenguas de inmigración?, ¿las formas que no se comparten con otros países, o quizás también las que sí se comparten pero se consideran oriundas del territorio argentino? Definir qué es lo nacional en la lengua no es solo una tarea complicada para la autora, sino, ante todo, como lo demuestra su análisis, para los actores sociales que discutieron, escribieron, investigaron y produjeron obras lexicográficas en estos momentos históricos atravesados por procesos políticos y sociales complejos.

La perspectiva glotopolítica es la herramienta que le permite a la autora utilizar estas producciones lexicográficas como lente a través del cual explorar los discursos sobre la lengua en un momento histórico dado. Refundada en el mundo hispanohablante por Elvira Narvaja de Arnoux y José del Valle (Del Valle 2015; Narvaja de Arnoux 2016; Narvaja de Arnoux y Del Valle 2010), la Glotopolítica se pregunta por las vinculaciones entre el poder y la lengua, dentro pero también por fuera de la lógica del Estado. Sostiene Arnoux al respecto:

La Glotopolítica estudia las intervenciones en el espacio del lenguaje, entendidas estas en un sentido amplio ya que pueden ser planificadas, explícitas, voluntarias, generadas por agentes – colectivos o individuales – que podemos identificar, o producidas “espontáneamente” sin mediadores claramente identificables. Estas intervenciones se ejercen tanto sobre las lenguas, sus variedades y registros como sobre los discursos o las diversas articulaciones de lo verbal con otros sistemas semióticos. En todos los casos podemos reconocer la incidencia de los procesos sociales en el espacio del lenguaje y la impronta de las tecnologías de la palabra, asociadas con aquellos (2016:19).

Es en este marco que Arnoux (2016) propone el estudio glotopolítico de los instrumentos lingüísticos como manuales de estilo, gramáticas y también diccionarios. Estos textos son considerados instrumentos lingüísticos en tanto constituyen herramientas para la regulación del habla en una determinada lengua. Lauría busca relevar las ideologías lingüísticas que subyacen a la creación

de los instrumentos lexicográficos que analizará, entendiendo por ideologías lingüísticas a un repertorio de representaciones sobre la lengua que se pueden analizar en las actitudes que toman distintos actores o instituciones hacia las lenguas o en los discursos que las tematizan (Arnoux y Bein 2019).

Asimismo, la autora propone una lectura de los diccionarios como gestos glotopolíticos, en tanto elaborar un diccionario implica tomar decisiones que se relacionan con reflexiones sobre el lenguaje. Quien lo confecciona debe decidir qué elementos incluir y cuáles no, qué norma tomar y cómo entender el concepto de norma, etc. Además, la producción de textos lexicográficos revela continuidad con los procesos políticos en los que se inserta y activa diferentes memorias discursivas. Los diccionarios, sostiene la autora, entendidos como reservorios de una lengua, construyen imaginarios colectivos, relaciones sociales, y moldean a la sociedad en general. Al mismo tiempo, la autora acuña el término de “acontecimientos lexicográficos”, basándose en el concepto de acontecimiento discursivo de Foucault (2005) y de acontecimiento lingüístico de Guilhaumou (1997, 2006) para definir aquellos acontecimientos que “dislocan fronteras al interior de prácticas vigentes y, por lo tanto, señalan movimientos en relación con la producción de conocimientos sobre la lengua” (37).

Lauría se propondrá leer los materiales en torno a la idea foucaultiana de archivo (Foucault 2005), teniendo en cuenta tres grandes dimensiones. En primer lugar, delimita lo que denomina como megaestructura, que incluye al paratexto, al dispositivo enunciativo y a la retórica de los textos programáticos como, por ejemplo, el prólogo. En segunda instancia, la autora analiza la macroestructura a través de las redes discursivas que forman los conceptos definidos, las inclusiones, omisiones y vinculaciones entre términos y entradas. Finalmente, Lauría analiza la microestructura en la construcción de las entradas léxicas, estudiando cómo se construyen las definiciones, qué clase de ejemplos se incluyen, qué tipo de fuentes se citan, etc. A su vez, la autora plantea un análisis mixto sincrónico y diacrónico, que observe las tensiones en la sincronía y las continuidades y discontinuidades en la diacronía.

Es importante explicar el recorte del corpus que realiza la autora, comenzando por la diferenciación entre diccionarios bilingües y monolingües. Lauría vincula la aparición de los diccionarios monolingües a la colonización y la consolidación de los Estados nacionales europeos. Citando a Arnoux (1992, 1998, 2007 y 2009), sostiene que la confección de diccionarios monolingües constituye el tercer paso de las revoluciones lingüísticas: el primer paso es la invención de la escritura y el segundo, la de la imprenta. La gramatización en gramáticas y diccionarios representa una tercera etapa en tanto presupone la existencia de textos legitimados que contengan esa lengua “cultura” que el diccionario buscará captar.

Para el recorte de su corpus, Lauría utiliza los lineamientos metodológicos postulados por Schlieben-Lange (1993, 2000) y Arnoux (2016), construyendo series de textos con cierto grado de homogeneidad genérica y representatividad. Se propone construir dos series: una sincrónica, con diccionarios en circulación en una misma coyuntura y de una misma modalidad; y una diacrónica, con diccionarios que, sean o no de la misma modalidad, fueron publicados en un mismo período mediano o largo de tiempo. Para esto toma diccionarios producidos por argentinos fuera del país, además de obras publicadas en Argentina, por autores argentinos o extranjeros, en torno a dos momentos de importancia histórica: el centenario de la revolución de mayo y su bicentenario. Sostiene la autora que el discurso glotopolítico se vuelve particularmente denso en momentos fundacionales, lo cual convierte al centenario en un momento de particular interés para funcionar

como punto de partida del recorte. Este recorte temporal permite abarcar un período que comienza en un momento signado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, en el cual el establecimiento de una lengua común fue un aspecto clave para dar unidad a la nación, en vistas de un territorio en constante expansión y fuertes oleadas inmigratorias. Las características de estas oleadas migratorias, relata Lauría, no satisficieron las expectativas de las elites nacionales, que deseaban una inmigración anglosajona burguesa, en vez de los inmigrantes italianos y españoles empobrecidos que recibió. Esto generó tensiones entre estas y moldeó distintos proyectos de cara a la constitución de una identidad nacional, algunos de ellos más abiertos a la heterogeneidad dentro del territorio y otros menos. Estos debates se transfieren a la temática de la lengua y cobran particular relevancia en torno al centenario de la revolución de mayo.

Si bien Lauría no profundiza sobre ellos, menciona en su historización las principales producciones lexicográficas argentinas durante el resto del siglo XX, enmarcando su publicación en los procesos sociales y políticos, entre los que se encuentra, por ejemplo, la creación de la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) a mitad de siglo. El siguiente momento en el que se enfoca su recorte es el bicentenario de la revolución de mayo, durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, en medio de un proceso de globalización que desdibuja las fronteras nacionales, pero a la vez, un fuerte proyecto de integración regional latinoamericana, llevado a cabo por jefes de Estado con tendencias afines en Venezuela, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Argentina. A su vez, para la segunda década del siglo XXI, se encuentra en plena implementación la denominada “Nueva Política Lingüística Panhispánica” (NPLP) de la RAE, que desde su presentación formal en el Congreso de la Lengua de 2004 en Córdoba, Argentina, no tiene como lema “limpia, fija y da esplendor”, sino “unidad en la diversidad”. Esto supone ser un movimiento descentralizador de la norma que pondría en igualdad de condiciones a las academias de los diferentes países hispanohablantes. La autora sostiene que en este contexto de globalización, los recursos lingüísticos son valorados de manera desigual y algunas lenguas son pensadas como *commodities*. Tal es el caso del español en la NPLP, que constituye lo que Arnoux (2015) llama un “área idiomática” y, sostiene Lauría, reproduce la lógica jerárquica del antiguo imperio, posicionando a la ex metrópoli como área central, y a las ex colonias como periferias.

El libro consta de dos grandes partes, separadas con un criterio glotopolítico, además de un epílogo. La primera parte rastrea la historia del proceso de lexicalización monolingüe en español desde su inicio hasta el presente, desde el latín en España en el siglo XIII hasta el español en Argentina en el siglo XXI. La segunda parte se centra en los diccionarios monolingües en español producidos en Argentina en torno al centenario y el bicentenario de la Revolución de Mayo, seleccionados según los criterios ya mencionados. La primera parte del libro se divide, a su vez, en dos capítulos. El primero reconstruye una historia general de las obras lexicográficas monolingües en todo el territorio hispanohablante, mientras que el segundo se centra particularmente en la génesis de los diccionarios monolingües en Argentina, detallando algunas de las obras que precedieron a los diccionarios que analizará luego en la segunda parte.

El primer capítulo comienza reflexionando sobre el proceso que inaugura Alfonso el Sabio en la discusión sobre el español, con lo que Lara (1997) denomina “el descubrimiento de la lengua materna”. El capítulo repasa otros momentos importantes de la historia del español como la publicación de la Gramática de Nebrija y del primer diccionario monolingüe a comienzos del siglo XVII, y discute el famoso lema de la RAE “limpia, fija y da esplendor”. Lauría rastrea el proceso que comienza en 1870 cuando España empieza a reconocer la independencia de sus ex colonias, al mismo

tiempo que envía académicos y crea academias de la lengua sucedáneas en aquellos territorios. Este recorrido histórico culmina con el análisis de la NPLP, cuyo texto de presentación desmenuza Lauría poniendo de relieve las diversas incoherencias entre los objetivos que declara y las acciones que realmente lleva a cabo, como ya ha hecho en trabajos anteriores (Lauría 2017 y 2019; Lauría y López García 2009). Destaca Lauría que, si bien el léxico americano está más presente en las nuevas producciones de la RAE de lo que solía estarlo, continúa estando marcado como diferente, presentando al trabajo de las demás academias como subsidiario respecto al realizado por la RAE. En relación con esto, la autora resalta la manera en que este sesgo está cifrado en el texto de presentación de la NPLP en la idea de que existe un “español base”, del cual los demás dialectos serían variaciones. Sostiene Lauría que este texto realiza un borramiento discursivo de la hegemonía de España y un encubrimiento de sus verdaderos fines, que son comerciales y económicos, bajo una fachada de “unidad”.

Una segunda parte del capítulo abarca otro tipo de diccionarios diferentes a los analizados hasta este momento: los no académicos. Estos son producidos por empresas o por un autor y surgen por primera vez a fines del siglo XVIII. Según la autora, su surgimiento puede ser explicado en torno a los criterios de inclusión de lexemas en los diccionarios de la RAE, que se limitaba a estudiar fuentes cultas. Los diccionarios no académicos cubrían entonces una necesidad insatisfecha al contener también americanismos, neologismos, extranjerismos, lenguaje técnico, etc. Destaca entre estas producciones como la más leída en América el diccionario de Salvá (1846-1847), producido en París. Un último fragmento de este primer capítulo explora los diccionarios del español de América, surgidos a principios del siglo XX para repeler la avanzada de Estados Unidos sobre países hispanohablantes como México y analiza la delimitación del objeto discursivo “americanismo”, entre otros que proliferan en estos textos como, por ejemplo, “indigenismo”. Finalmente, la autora relaciona la publicación de diccionarios “por países” (diccionarios, por ejemplo, del español argentino o mexicano) con la consolidación de los Estados nacionales.

El segundo capítulo ofrece al lector un paneo de las producciones que antecedieron, en el territorio nacional, a los primeros diccionarios monolingües en español. Lauría incluye diversos ejemplos de glosarios que los escritores, sobre todo aquellos de la generación del 80, incluían en sus obras para definir términos que quizás no resultaban autoevidentes para sus lectores. También incluye extractos de “colecciones de voces” que se publicaban a modo de material complementario a los diccionarios de la RAE. Varios de estos términos plasmados en diferentes textos “protolexicográficos” provenían del ámbito gauchesco o de los pueblos indígenas. La información que brindaban estos textos era más enciclopédica que lexicográfica, ya que buscaba acercar no solo los lexemas provenientes de estos mundos sino ante todo los mundos del gaucho y el indígena en sí mismos. Se observa claramente esta cualidad enciclopédica cuando la autora grafica el carácter complementarista de estas obras comparando sus definiciones con las que incluía el diccionario de la RAE vigente en aquel momento para los mismos términos. Según Lauría, este afán de acercar al lector el mundo del gaucho y la tradición rural se relaciona con la preocupación que primaba entre estos escritores por la organización del Estado nacional. La reivindicación de la tradición y de la riqueza cultural de pueblos indígenas estaba fuertemente vinculada al rechazo cultural que generaba en las élites la llegada de la inmigración mediterránea y de Europa del Este que huía de las hambrunas.

Como caso de estudio sobre el valor simbólico patriótico de los diccionarios nacionales, Lauría toma el fallido proyecto de la Academia Argentina de Ciencias y Letras, que se propuso producir un diccionario de argentinismos, con independencia de la RAE y con objetivos

nacionalistas. Sin embargo, en este, los diccionarios argentinos eran considerados complementarios y enriquecedores y el español, una lengua común con España. La autora utiliza algunos métodos interesantes para el estudio de esta obra como, por ejemplo, el cálculo del porcentaje de palabras relacionadas con el campo semántico de los gauchos en la letra A (casi un tercio). Observa que la obra valoriza un pasado rural por oposición a una modernidad urbana a la que demoniza por asociación a la inmigración. A partir de las entradas en este diccionario inconcluso, Lauría analiza la representación de diferentes grupos sociales y concluye que así como los usos lingüísticos de los inmigrantes eran fuertemente deslegitimados, sus costumbres no sufrían críticas. Si eran criticadas las de los pueblos indígenas, considerados el pasado “bárbaro” de la nación. Al contrario del caso de los migrantes, era el patrimonio lingüístico el aspecto que buscaba preservarse de las culturas indígenas, en diccionarios de indigenismos que proliferaron en la década del 80, mientras se desarrollaba la llamada “Campaña del desierto”, que procuraba su aniquilamiento físico. Tanto gauchos como indígenas, analiza la autora, se representan como cristalizados en el pasado, lo cual es observable en las marcas diacrónicas como “ant.” (por anticuado) en la microestructura, pero también en la constante utilización de tiempos verbales de pretérito en las definiciones.

Otro fenómeno que caracteriza a este período son los diccionarios de barbarismos, que con un fuerte afán prescriptivista buscan mantener a raya el avance de las lenguas de inmigración que llegaban desde algunas regiones de España (sobre todo Galicia), Italia, o Europa del Este. Estos instrumentos, basados en la norma española, ostentan ciertas diferencias en la definición de lo que constituye un barbarismo, como demuestra Lauría a través de un análisis de los paratextos de los diferentes volúmenes que componen la serie que analiza en este apartado. En estos textos lexicográficos, Lauría observa distintos grados de prescriptivismo y distintos niveles de apertura hacia la heterogeneidad al interior del pueblo argentino. Entre ellos, las *Notas al castellano en la Argentina* de Monner Sans (1903) se destaca como el más prescriptivista y excluyente en su idea de nación, abogando por una lectura de las variedades habladas en el territorio argentino como deficitarias. En el extremo opuesto, el *Idioma nacional de los argentinos* de Lucien Abeille (1900), que no constituye exactamente una pieza lexicográfica, demuestra la mayor apertura hacia un nacionalismo de composición heterogénea, al no censurar términos de origen indígena o rural, ni tampoco los llamados “extranjerismos”, fomentando la independencia cultural respecto de España. En este sentido, el texto de Abeille constituye una rareza y es un precursor de los discursos sobre el idioma de los argentinos, tomando una fuerte postura anti-purismo y considerando al cambio lingüístico como un fenómeno positivo.

El tercer capítulo estudia una serie conformada por los diccionarios de argentinismos publicados en torno al primer centenario de la Revolución de Mayo. En este momento histórico siguen vigentes las mismas tensiones por la definición de lo nacional que describimos anteriormente, entre una visión más incluyente de la heterogeneidad y una más excluyente. Acompañan a este período políticas públicas para homogeneizar a la población desde la educación y la creación de la Academia Argentina de la Lengua en 1910, esta vez sí con injerencia directa de la corona española y la RAE. Esta nueva academia, al igual que su antecesora, intenta llevar a cabo un proyecto de diccionario de argentinismos, que nuevamente queda trunco.

Los diccionarios de argentinismos producidos en esta etapa continúan pensándose como materiales complementarios y contrastivos al de la RAE y, al igual que los textos de la serie tratada en el capítulo anterior, se sitúan en un continuo entre un extremo más tolerante de la heterogeneidad lingüística y otro que construye su nacionalismo en vinculación con el hispanismo. Si bien predominó

el nacionalismo excluyente, hubo tensiones y continuidades entre ambos bandos que se reflejan en las obras que compara Lauría. A pesar de que estos diccionarios de argentinismos también eran obras complementarias y contrastivas con la RAE, a diferencia de los de barbarismos, ampliaban los criterios y aceptaban cierta variación regional, social y situacional. En su análisis de estas obras, la autora observa que “argentinismos” es un término muy polisémico, a veces utilizado para referirse a ruralismos, otras a indigenismos y, en el caso de las más prescriptivistas, directamente, al error, en relación con los barbarismos y neologismos. El proyecto de la Academia de la Lengua, por ejemplo, no rechaza todos los neologismos, pero sí los barbarismos y, si bien tiene una postura favorable hacia la norma castiza, sugiere un corrimiento de la ésta que permita legitimar algunos usos cultos del territorio argentino. Para la Academia, la de la RAE es una autoridad legítima, pero sus obras están incompletas, y las producciones surgidas en los otros países hispanohablantes se construyen como sugerencias para completar el diccionario de la RAE. En el otro extremo, la obra de Garzón (1910) es uno de los ejemplos que da Lauría de obras lexicográficas que construyen lo nacional de una manera más amplia e incluyente, al considerar aceptables los extranjerismos castellanizados, que obras como la de la Academia calificaban de barbarismos. En un análisis detallado de las obras nombradas, la autora describe la impronta y orientación de cada una reseñando, por ejemplo, las marcas que lleva cada uno en la macroestructura de las entradas: diatópicas (señalando la región de origen), diacrónicas (como “anticuado” o “en desuso”), de registro (como “formal” o “coloquial”) entre otras.

Por otra parte, Lauría rastrea en las diferentes obras una serie de objetos discursivos: “lengua”, “lenguaje” e “idioma”. Observa al respecto que “lengua” se usa por norma, “lenguaje” por variedad nacional, e “idioma” es el más polisémico, utilizado en ocasiones para referirse a las lenguas indígenas o la variedad castiza e, incluso, a la argentina. Del análisis de los paratextos metadiscursivos de las obras en las que rastrea estos conceptos, la autora concluye que, en general, sus autores no creían que la lengua argentina fuera otra diferente al castellano, sino que deseaban ser considerados como parte del mundo hispanohablante. Esta es la causa por la que explica Lauría la diferenciación de estos conceptos: los lexicógrafos necesitaban un término con el que nombrar aquello que hacía a la variedad nacional diferente de otras y otro (u otros) para nombrar lo que la unía a las demás variedades.

Finalmente, la autora observa que, en torno al centenario, las obras lexicográficas comienzan a privilegiar el uso por sobre la norma, variando el nivel de prescriptivismo y descriptivismo según las condiciones de producción de cada una. Este giro obedece al cambio de paradigma que introduce Saussure en la lingüística del siglo XX al revalorizar el cambio lingüístico. Sin embargo, aclara Lauría, el hecho de que algunas obras no sean explícitamente prescriptivas no significa que la descripción, en el recorte que realiza sobre una determinada variedad, no pueda tener un efecto prescriptivo de todos modos.

El último capítulo se sitúa en torno al bicentenario y se centra en la comparación entre dos obras que representan modelos diferentes de diccionarios monolingües: los complementarios y los integrales. Todos los diccionarios argentinos analizados hasta este punto en el libro habían sido complementarios en tanto habían sido construido como apéndices al diccionario de la RAE, que contenía la lengua “base”. El diccionario que representa esta corriente en este capítulo es el *Diccionario del habla de los argentinos* de la Academia Argentina de Letras (2003), publicado un año antes de la presentación oficial de la NPLP, un proceso que, como dijimos, había comenzado en la década del 90. La NPLP, sostiene Lauría, propone mercantilizar la lengua cubriendo mercados como la

certificación, los cursos, la capacitación, el material didáctico, etc. De esta forma, la RAE reproduce la lógica mercantil de acceso desigual a otros recursos y se impone por razones políticas y sociales la variedad madrileña, reproduciendo esquemas poscoloniales. Sin embargo, hacia el cambio de siglo aparecen en escena otros actores capaces de competir con la RAE por la normatividad. Algunos de estos actores son propietarios de medios, centros de investigación en lingüística y universidades. El texto elegido por Lauría para representar esta tendencia es el *Diccionario integral del español de Argentina* (Plager 2008), realizado por investigadores universitarios y financiado por la editorial Tinta Fresca sin ayuda estatal. Los diccionarios integrales no son pensados ni como complementarios ni como contrastivos, es decir, no se contraponen las definiciones y el uso de los términos en Argentina a la variedad madrileña, ni se incluyen solamente los términos particulares de este territorio. La propuesta es que el diccionario integral pueda satisfacer todas las necesidades de los hablantes de una variedad local por sí solo, sin necesidad de recurrir a otra pieza lexicográfica. Este diccionario realiza un recorte sincrónico del habla de los argentinos desde 1980 hasta su publicación, a partir de un corpus propio que incluye un 10% de discurso oral, una incorporación novedosa en la metodología lexicográfica.

El de la Academia, por otra parte, utiliza fuentes principalmente literarias y el criterio para definir qué voces se incluyen o no es la lectura de textos metalingüísticos, en vez de la comprobación empírica de frecuencia, además de que no realiza un recorte temporal claro. Si bien esto implica un mayor grado de cientificidad por parte del diccionario de Tinta Fresca, este también privilegia la “variedad estándar”, jerarquizando la cultura letrada urbana centrada en el AMBA y reproduciendo una lógica de centro y periferia al interior del país.

Según la autora, el diccionario de la Academia de Letras esconde su casticismo detrás de un discurso de colaboración y solidaridad entre las academias. Al igual que los proyectos de las academias de la lengua que la antecedieron, vincula a la argentinidad con el pasado y la tradición. A diferencia del de Tinta Fresca, pero al igual que sus antecesores, solo nombra a los pueblos indígenas en pasado. En su afán nacionalista, el diccionario de la Academia casi no incluye neologismos ni extranjerismos. Predomina en la microestructura de sus enunciados una idea de la nación mítica y esencialista que construye un “nosotros” que se opone a un “ellos”. Lauría demuestra a través de ejemplos el sesgo machista y clasista en algunas de las definiciones y los ejemplos de este diccionario. Por el contrario, el de Tinta Fresca, sostiene Lauría, sobreactúa su corrección política al punto de deshistorizar conceptos en sus definiciones y omitir aspectos importantes en relación con el uso de las palabras, invisibilizando relaciones de opresión y desigualdad.

En ambos diccionarios persiste la ideología de “un Estado=una nación=una lengua” aunque también conviva con la subordinación al panhispanismo, en el caso del diccionario de la academia, y con el proyecto de autonomía lingüística del diccionario integral. Según Lauría, este último copia el modelo mercantilista del panhispanismo y, si bien implicó un corrimiento del modelo típico centro periferia del español, no fue un proyecto de política pública sino un producto de una empresa privada que obedecía a otros intereses.

En el epílogo, Lauría recapitula lo analizado anteriormente, recuperando las tensiones y continuidades en cuanto a los ejes urbano/rural, descriptivismo/prescriptivismo y norma/uso, entre otros, y se pregunta si la globalización no es, en alguna medida, una continuidad de los Estados nacionales. El análisis detallista de diversas obras lexicográficas producidas en contextos históricos que a priori podríamos considerar como opuestos, revela que a pesar de la transnacionalización de las

políticas lingüísticas, las representaciones e ideologías lingüísticas continúan asociando identidad, nación y Estado.

El libro cierra con una propuesta: hacer uso de las opciones virtuales descentralizadas y participativas que nos ofrece el auge de internet y las comunicaciones para competir con la norma panhispánica y producir diccionarios, gramáticas y ortografías que sean realmente pluricéntricas y no dependan ni de la ex metrópolis, ni de las elites nacionales, ni del mercado.

Bibliografía

- ABEILLE, Lucien. 2005. *Idioma nacional de los Argentinos*. Buenos Aires: Colihue/Biblioteca Nacional.
- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. 2003. *Diccionario de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de. 2016. “La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos”. *Matraga-Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ*. N° 23, Vol. 38, 18-42.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de y Del Valle, José. 2010. “Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanism”. *Spanish in context*. N° 7, Vol. 1, 1-24.
- DEL VALLE, José. 2015. *Historia política del español: la creación de una lengua*. Madrid: Editorial Aluvión.
- AUROUX, Silvayn. 1992. *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editorial da Unicamp.
- _____. 1998. “Língua e Hiperlíngua”. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos*. N° 1, 17-30.
- _____. 2007. “Listas de palavras, dicionários e enciclopédias. O que nos ensinam os enciclopedistas sobre a natureza dos instrumentos lingüísticos”. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos*. N° 20, 9-23.
- _____. 2009. “Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés”. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística I*. Vol. 2, 137-149.
- FOUCAULT, Michel. 2005. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- GUILHAUMOU, Jacques. 1997. “Vers une histoire des événements linguistiques. Un nouveau protocole d'accord entre l'historien et le lingüiste”. *Histoire, Epistemologie, Langage*. N° 18, Vol. II, 103-26.
- _____. 2006. *Lingüística e História. Percursos analíticos de acontecimentos discursivos*. San Carlos: Pedro & Joao editores.
- LARA, Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: COLMEX.
- LAURÍA, Daniela. 2017. “La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del Diccionario de americanismos (ASALE, 2010)”. *Lexis*. Vol. XLI, 263-310.
- _____. 2019. “L'institutionnalisation de la politique linguistique panhispanique aujourd'hui. Tensions pour la Marca España [Marque Espagne]”. *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*. Vol. 32, 230-50.
- LAURÍA, Daniela y María López García. 2009. “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. *Lexis*. Vol. 32, 49-89.
- MONNER SANS, Ricardo. 1994. *Notas al castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Ángel Estrada y cía.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte. 1993. *História do falar e história da lingüística*. Campinas: Editora da Unicamp.
- _____. 2000. “A constituição discursiva das periodizações”. *Línguas e instrumentos lingüísticos*. Vol. 4/5, 45-68.